

anuario
2021
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



LOS HECHOS DE VILLABRÁGIMA Y EL 'RAZONAMIENTO' DE ANTONIO DE GUEVARA

ÁNGEL INFESTAS GIL
PROFESOR DE SOCIOLOGÍA (JUBILADO)
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESUMEN

La marcha del ejército comunero hacia Villalpando fue un episodio clave de la Guerra de las Comunidades. Antonio de Guevara ofreció una versión canónica de este incidente, que difiere notablemente de la secuencia de los hechos elaborada a partir de la correspondencia intercambiada entre sus protagonistas, como los gobernadores y la nobleza, y con el mismo rey. Como trasfondo, la famosa traición de Pedro Girón, enriquecida con nueva información.

PALABRAS CLAVE: Castilla, comuneros, Guevara, Pedro Girón, razonamiento, Villabrágima, Villalpando.

THE EVENTS OF VILLABRÁGIMA AND ANTONIO DE GUEVARA'S 'RAZONAMIENTO'

ABSTRACT

The Comuneros army marching toward Villalpando was a key episode of the Revolt of Comuneros. Antonio de Guevara offered a canonical version about this incident, which clearly differs from correspondence exchanged between main players, as government agents and nobility, and even with the King. In the background, the famous Pedro Giron's betrayal, now enriched with new information.

KEYWORDS: Castile, comuneros, Guevara, Pedro Girón, 'razonamiento' (reasoning), Villabrágima, Villalpando.

El día 2 de diciembre de 1520 se produjo un hecho que marcó definitivamente el rumbo de la guerra de las Comunidades. Tras varios días de asedio a Medina de Rioseco, donde se había refugiado el gobierno fiel al rey Carlos, el ejército comunero levantó los campamentos y se dirigió a Villalpando, el rico señorío del condestable de Castilla en Tierra de Campos. Esa decisión, que pudiera parecer una medida de castigo adecuada contra el más belicoso de los regentes, se reveló muy pronto una trampa, pues, al desviarse varias leguas hacia el oeste, dejó libre al ejército de los nobles el camino que unía la villa del almirante con Tordesillas, residencia de la reina doña Juana y sede de la Santa Junta. Se trató, sin duda alguna, de un grave error táctico que algunos historiadores explican como una traición de Pedro Girón, capitán general del ejército comunero, y otros como una trampa que ni él ni los demás capitanes supieron ver en su momento.

Entre estas explicaciones la que mejor acogida obtuvo fue la ofrecida por Antonio de Guevara al convertirla muy pronto los cronistas en la versión oficial. Sin embargo, desde hace tiempo se cuestionó la misma realidad del episodio en que se funda y no fue corroborado por otros documentos de la época, algunos tan fiables como las cartas que en esos días intercambiaron los gobernantes y los nobles protagonistas de los hechos entre sí y con el rey. La aclaración de esas discrepancias es el objetivo de este artículo. Se parte, pues, de una descripción de los hechos de Villabragima, ceñida a su desarrollo verídico tal como aparecen en la correspondencia mencionada, y se compara, a continuación, con el relato de Antonio de Guevara.

UNA GUERRA INEVITABLE

Avanzaba el otoño y la hostilidad entre la Junta de Tordesillas y el gobierno del cardenal regente se endurecía y dejaba sin espacio a los indecisos y a los neutrales. En el mes de noviembre dos ejércitos poderosos se encontraban frente a frente a la espera de un pretexto para iniciar una contienda que muy pocos parecían desear.

El ejército comunero, formado inicialmente por las milicias concejiles, había convertido a sus voluntarios en soldados profesionales a medida que se alargaba el conflicto. A ellos se añadieron las tropas aportadas por algunos señores, el obispo de Zamora y Pedro Girón; y antes de acabar el mes de octubre recibieron un refuerzo notable con un contingente importante de las tropas llegadas de Gelves¹: “más de quatrocientos e cincuenta hombres de armas y de doscientos estradiotas, todos ellos con mucha

¹ Gelves (Yerba o Djerba) es una isla situada frente a las costas de Túnez, que en 1520 fue sometida a la corona española. Al regreso de la expedición las tropas fueron acuarteladas en las proximidades de Sepúlveda (Segovia) y allí en el mes de octubre recibieron las visitas de los representantes de la Junta y del gobierno real que se disputaban sus servicios. Acabaron alistándose en ambos ejércitos, si bien parece que el grupo más numeroso se unió al ejército comunero.

determinación y voluntad de yr y estar en el servicio de la Reyna y del Rey, nuestros señores, y de la Santa Junta”². Tal como escribió Pedro Girón a la Comunidad de Valladolid, si bien excusó decirles que consiguió su apoyo tras duras negociaciones, una vez que les abonó las soldadas debidas por su campaña en las costas de Túnez. Las alcabalas reales y las recaudaciones de la Cruzada, que la Junta cobraba y administraba, habían obrado el milagro.

Adriano de Utrecht, el cardenal regente, que se consideraba prisionero en Valladolid, buscó la manera de acabar con una situación que le angustiaba y que le impedía cumplir con la misión encomendada por el rey don Carlos. Tras un intento fallido, el día 14 de octubre logró escapar para refugiarse en Medina de Rioseco. Allí recompuso su gobierno con algunos miembros del Consejo del Reino, expulsados semanas antes; los otros habían huido hasta los dominios más seguros del condestable en torno a la ciudad de Burgos. Hacia Medina de Rioseco se encaminaron también muchos nobles con sus tropas, listos para una guerra que, a medida que pasaban los días, se hacía más inevitable por más que el cardenal regente se empeñara en impedirlo, “porque la salida de la batalla es dudosa y, en donde quiera que saliese la victoria, todavía redundaría en daño del Reyno y assi en deservicio de vuestra majestad”³. Con estas palabras razonaba al rey en una de sus cartas lamentando la difícil coyuntura que le aconsejaba ser prudente y negociar.

Otro regente, Íñigo Fernández de Velasco, el condestable, no compartía esa actitud y era partidario de acabar por las bravas con las pretensiones de las gentes del común, según él mal adoctrinadas por clérigos alborotadores y peor guiadas por nobles e hidalgos resentidos. Había conseguido que Burgos se apartara definitivamente de la Junta comunera y acogiera en sus alrededores a los nobles más intransigentes.

EL DESAFÍO

El último día de octubre, en calidad de regente, el condestable publicó una real provisión con instrucciones y mandatos que equivalían a una declaración de guerra⁴. Plagada de exigencias inaceptables por los partidarios de la Comunidad, esa resolución acabó con las escasas simpatías que este regente aún tenía entre los miembros de la Junta. En una respuesta acorde con el tono empleado por el condestable, la Junta de Tordesillas le recordó los atropellos, pasados y presentes cometidos por los gran-

² DANVILA Y COLLADO, M., “Carta de D. Pedro Girón á la Comunidad de Valladolid, fecha Sepúlveda á 18 de Octubre de 1520”, en *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, en Memorial Histórico Español XXXV-XII (Madrid, Real Academia de la Historia, 1897-1900). Tomo II, p. 327.

³ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 1º de Noviembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 472.

⁴ DANVILA Y COLLADO, M., “Real Provisión suscrita por el Condestable de Castilla en la villa de Berniça á 31 de Octubre de 1520”, *o.c.* Tomo II, pp. 298 y ss.

des contra el Reino y le declaró deslegitimado para ejercer la regencia. Como su comportamiento actual era un atentado contra el bien común, le pedía que renunciara a ese cargo y que dejara de intrigar en Burgos y en otras ciudades, a la vez exigía que tanto él como el conde de Alba de Aliste cesaran inmediatamente en el reclutamiento de soldados.

El condestable recibió con astucia a los mensajeros de la Junta y, tras escuchar su requerimiento, los remitió al conde de Alba de Aliste, que encarceló al jefe de los emisarios y, unos días después, mandó darle garrote vil. Esa fue su respuesta.

Semejante provocación criminal no podía quedar impune. La Junta determinó intervenir con su ejército:

“Que con los dichos exercitos vayan asy la gente de guarda de sus altezas e infantería que el Reyno tiene hecha e la gente de los exercitos de las cibdades con el artillería Real e se ponga en campo la vía e camino de la villa de Medina de Ruyseco donde está el Cardenal con algunos de los del mal Consejo.

“Antes que lleguen a la dicha villa enbien un Rey de armas o trompeta a requerir al señor almirante de Castilla e a los vecinos de la villa que echen de allí e no tengan acogidos a los enemigos e destruydores del reyno e la gente de guerra que allí está con protestación que, sy lo hizieren la dicha villa e tierra no recibirán daño, porque esta es su yntencion e voluntad; e no lo haziendo todo, el mal e daño que se les siguiere sea a su culpa e cargo.

“(…) que por agora no se entremetan en los lugares de los señores sy no fuere del condestable e conde de Alba de Aliste, que están declarados por enemigos del Reyno”⁵.

Anticipándose a esa previsible reacción de la Junta, el condestable había reunido en Briviesca un ejército numeroso con otros caballeros y con varios miles de montañeses y guipuzcoanos reclutados en las últimas semanas. Por otra parte, el ejército de su hijo, Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, estaba cerca y, en caso de necesidad, podría acudir rápidamente. En la ciudad Burgos contaba con el apoyo de los hidalgos y mercaderes, pero don Íñigo no acababa de fiarse de la gente del común, que no había logrado doblegar y que parecía dispuesta a tomar la ciudad “a voz de comunidad” en cuanto le fuera posible.

En Medina de Rioseco la situación del cardenal regente mejoró notablemente con la llegada del tercer regente, don Fadrique Enríquez de Velasco, almirante de Castilla y señor de la villa. A la tarea de recomponer su gobierno tras la huida de Valladolid se le unieron numerosos nobles con propiedades importantes en Tierra de Campos;

⁵ DANVILA Y COLLADO, M., “La ynstrucion que embio la Junta al duque don Pedro Girón e a otros cavalleros”, *o.c.*, Tomo II, pp. 529-530.

y constituyeron lo que algunos llamaban el ejército de los caballeros. Eran los más proclives a la negociación.

NEGOCIACIONES FALLIDAS

El almirante propuso iniciar negociaciones a partir de las demandas planteadas por los procuradores de las ciudades en las cortes de Santiago-La Coruña y, como respuesta, los representantes de la Junta le enviaron las tres exigencias que consideraban irrenunciables: la disolución del Consejo Real, la dimisión de los regentes nombrados por el rey y la designación del gobernador del Reino que la Junta designara.

Como cabía esperar, don Fadrique Enríquez se negó a debatir tales propuestas. De ninguna manera podía aceptarlas y, mucho menos admitir las ideas políticas que las sustentaban. Le resultaba intolerable que los comuneros consideraran al rey como servidor del Reino, como “mercenario”, según le dijeron en las cortes de Valladolid de 1518⁶. Así se lo hizo saber, días más tarde, a la Junta de Tordesillas. Tras una introducción donde ratificó la necesidad de diálogo y negociación para remediar los males de Castilla, expuso con claridad su postura:

“Verdad es que sin apartarme del Reyno ni deshacer esta trinidad de Dios, Rey y Reyno que tan concebida en mi tengo: harto menos inconveniente seria que nos juntassemos en sossiego: y viessemos esas leyes que dezys que contradizen á la forma de como se hizo la gobernación: y que juntos suplicásemos al rey por el remedio, que yo, señores, en esto no me apartaría de vuestras mercedes. Que en las suplicaciones con humildad y obediencia pedidas todos seremos unos”⁷.

Ante la imposibilidad de un acuerdo, el 22 de noviembre los ejércitos comuneros se internaron en los Montes Torozos, camino de Medina de Rioseco. Avanzaron sin encontrar resistencia hasta llegar a Villabrágima, lugar del almirante, que hombres de armas del marqués de Astorga intentaron defender, pero con dudosa determinación, pues al primer envite de las tropas del obispo de Zamora, huyeron precipitadamente

⁶ “... *ansy vuestra Alteza lo debe hacer, pues en verdad nuestro mercenario es, e por esta causa asaz sus súbditos le dan parte de sus frutos e ganancias suías e le syrven con sus personas todas las veces que son llamados; pues mire vuestra Alteza sy es obligado por contrato callado a los tener e guardar justicia...*”. Ordenamiento de las Cortes de Valladolid de 1518. <www.cervantesvirtual.com/bib/historia> [25 de abril de 2020]

⁷ DANVILA Y COLLADO, M. “Contestación que el Almirante de Castilla dió á la carta que la Junta de Tordesillas le escribió en 22 de Noviembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 537. Con esa contestación disfrazada de buenas maneras el almirante pretendía apaciguar a la Comunidad. Para conocer su verdadera opinión en este asunto conviene comparar ese escrito con la carta que dirigió a la ciudad de Sevilla el día 28 de noviembre (*o.c.*, pp. 541-546); en ella ya no se muestra como un apacible negociador en busca de la paz del Reino, sino como un indignado regente que intenta convencer a las ciudades y a los nobles de Andalucía para que superen sus diferencias y se confederen “para ser la misma cosa hasta la venida del Rey”.

abandonando la villa y gran parte de sus pertrechos. Sin ninguna dificultad, los ejércitos de la Junta ocuparon la llanura por donde discurre el río Sequillo y tomaron Villagaría y Tordehumos, estableciendo el cuartel general en Villabrágima.

La guerra había estallado en Castilla, pero algunos personajes bienintencionados seguían creyendo que la paz era posible y que merecía la pena buscarla. Entre ellos se encontraba Diego Ramírez de Villaescusa, respetado por los comuneros por su ecuanimidad y simplemente tolerado por los grandes, que no compartían su actitud negociadora. Confiando en su cargo de presidente de la Real Chancillería de Valladolid, se llegó a Villabrágima y trató de apaciguar a los jefes comuneros con mejor voluntad que éxito, pues no pudo aceptar sus condiciones previas: el Consejo del Reino, formado por “robadores y destruidores del Reino”, debía disolverse; y los tres regentes debían dimitir para dar lugar a la designación de un gobernador del Reino a propuesta de las ciudades. Como temía Villaescusa, el cardenal, el almirante y los grandes fueron aún menos receptivos que los jefes comuneros y se negaron a escucharle, no sin echarle en cara su benevolencia cómplice con los rebeldes.

A pesar del fracaso de la misión del presidente de la Chancillería, el almirante y el obispo de Zamora llegaron a acordar una tregua de tres días que no respetaron, pues sólo duró hasta que ambos ejércitos recibieron los refuerzos que esperaban. En los últimos días de noviembre, las fuerzas estaban muy equilibradas: el ejército de los nobles contaba con 2.200 lanzas⁸ y 6.500 infantes, y el ejército comunero con 900 lanzas y 9.000 infantes y la artillería real tomada en Medina del Campo.

EL ASEDIO DE MEDINA DE RIOSECO

En una falsa escaramuza el ejército de los nobles atacó los puestos de avanzadilla del ejército comunero, que respondió con dureza y rapidez saliendo tras los agresores, que apenas tuvieron tiempo para refugiarse en Medina de Rioseco, perseguidos por algunos caballeros y hostigados por el fuego de la artillería hasta las mismas puertas de la villa. Los nobles había quebrantado el frágil acuerdo y los comuneros se consideraron dispensados de mantener su palabra. Desde ese momento menudearon los enfrentamientos, sin que ninguno de los dos ejércitos se atreviera a lanzar el ataque decisivo. El capitán general del ejército comunero, Pedro Girón⁹ se mostraba reticente a entrar en batalla contra las tropas de sus parientes y amigos, al igual que su primo

⁸ En este contexto el término lanza se refiere al equipo de combate formado por un hombre de armas (caballero) y los ayudantes que le acompañaban y peleaban a su lado.

⁹ Pedro Girón, también nombrado en los documentos consultados Pedro Girón de Velasco, si bien su nombre completo era Pedro Téllez-Girón y Fernández de Velasco, era hijo de Juan Téllez-Girón, conde de Uruña, y de Leonor de Velasco, hermana del condestable.

Pedro Fernández de Velasco¹⁰, capitán general del ejército de los nobles, muy receptivo a las llamadas a la concordia y a la prudencia que últimamente le hacía su padre el condestable ante el riesgo de perder su señorío de Villalpando.

Durante los dos primeros días de diciembre tuvieron lugar numerosas reuniones entre los nobles que permanecían en Medina de Rioseco junto al cardenal y al almirante. No eran capaces de aprobar una acción concertada que pusiera fin al acoso a que les sometía el ejército comunero. Tras las razones con que intentaban justificar sus opiniones, se escondían intereses menos confesables, que el cardenal denunciaba en esas reuniones interminables y en su abundante correspondencia con el rey.

En carta fechada el dos de diciembre¹¹ Pedro Fernández de Velasco contaba a su padre los debates que en aquellos días mantenían los refugiados en Medina de Rioseco. El cardenal regente, el almirante y los grandes mostraron unas diferencias tan profundas como los intereses particulares que les habían llevado hasta allí; y lo hicieron con tal vehemencia que sus expresiones sobrepasaban lo aconsejado por las buenas maneras, como si con sus discursos pretendieran despertar agravios adormecidos o remover viejos rencores.

Cuando Pedro Fernández de Velasco les propuso salir al campo y obligar a los comuneros a presentar batalla, el almirante reaccionó vivamente ante el riesgo de perder la villa e impuso su criterio de *“guardar la batalla para la postre”*. Contaba con el apoyo de la mayoría de los reunidos, que preferían acciones menos arriesgadas y resultados menos inmediatos: desgaste del ejército comunero mediante cuatro guarniciones, de trescientos caballeros cada una, que le hostigarán desde San Pedro de Latarce, Mota, Torrelobatón y Castromonte, cortándole los suministros y colocándole entre dos fuegos.

Como no alcanzaran un acuerdo, dejaron la decisión final en manos del cardenal regente que se les uniría por la tarde. Adriano de Utrecht, cansado de tanta dilación y aleccionado por las cartas del rey don Carlos, rechazó la propuesta sin contemplaciones, con una dureza inusitada; consideraba que tales guarniciones suponían la perpetuación de una guerra que cada día costaba más de mil quinientos ducados de oro a las arcas reales. Llegó a amenazar con su dimisión como regente.

“(...) el Rey no tenía dineros con que sostener muchos días el ejército, que acabásemos presto esto o que fuésemos a tomar a Tordesillas, porque estas guarniciones era perpetuar la guerra y que él por algunas cosas particulares no podría ya detenerse aquí y que también estaba en dexar la governación pues el Almirante no la avia acettato, a lo qual todos le respondieron desabridamente”¹².

¹⁰ Pedro Fernández de Velasco y Tovar, hijo del condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco. En muchos documentos de la época aparece simplemente como Conde de Haro.

¹¹ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Conde de Haro al Condestable de Castilla fecha en Medina de Rioseco domingo á las diez de la noche”, *o.c.*, Tomo II, pp. 576-577.

¹² *Ibid.*, p. 577.

Además de la carta de su hijo, el condestable también recibió otra de Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla, donde le daba cuenta de esa misma reunión. En ella recogió las palabras desabridas que se habían cruzado, por un lado los partidarios de dar batalla, principalmente el cardenal regente y los miembros del Consejo del Reino, y por otro los nobles, que participarían directamente en el combate. Entre éstos se contaba el conde de Benavente que se permitió ironizar sobre la actitud de los funcionarios y clérigos que aconsejaban al cardenal.

“Desde que vino el señor conde de Haro hasta hoy se ha hablado y disputado en si se debía dar la batalla o poner guarniciones, el señor cardenal y algunos que le aconsejaron, que son de los que no han de pelear, han estado y están en que haya batalla en todo caso, y el cardenal habló hoy al almirante, al conde de Benavente y a otros caballeros en esta materia, de tal manera que les pareció que les tocaba algo en la honra y enojáronse; y el almirante habló algunas palabras con pasión, y el conde de Benavente dixo que si pusiesen un doctor y un licenciado atado a cada bandera de quantas habian de pelear que él sería de boto que se diese la batalla y no de otra manera”¹³.

Ante la falta de consenso, sometieron a votación si se salía a la batalla o se formaban las guarniciones. El resultado recogió la opinión mayoritaria entre los nobles, a la vez que añadía las razones de estrategia en que la fundaban:

“(…) que por agora no se diese la batalla y se pusiesen guarniciones, y así lo botaron todos los hombres de guerra que aqui están, y esto por dos cosas, la una porque ellos [*los comuneros*] han fortalecido a Villabraxima donde están y irlos a buscar allí a su fuerte pareció a todos que era mal consejo, y la otra porque gran parte de la tierra que hay de aqui a Villabraxima a mano izquierda del rio, que es por donde ellos vienen, es tierra de viñas y de valladares más dispuesta para infantes, que es de los que ellos tienen más, que para gente de caballo, de que tienen menos, y por esto y por las otras razones que vuestra señoría dize se acordó lo que he dicho”¹⁴.

Estaba claro que la mayoría de los nobles presentes en Medina de Rioseco rehuía el combate, incluso después de la llegada de Pedro Fernández de Velasco con refuerzos suficientes para equilibrar la ventaja inicial del ejército comunero. Las dudas y reservas de los nobles tenían motivaciones muy diversas y al cardenal regente todas le resultaban inaceptables, como contaría unos días después al rey. El almirante se mostraba remiso a entrar en combate y amenazaba con no aceptar su nombramiento como regente por miedo a enemistarse con la Comunidad y poner en peligro su señorío.

¹³ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Comendador mayor de Castilla, Hernando de la Vega, al Condestable de Castilla, fecha en Medina á 1º de Diciembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 633.

¹⁴ *Ibidem*.

El cardenal insistía en marchar sobre Tordesillas para liberar a la reina doña Juana y para terminar cuanto antes con la sangría económica que suponía la prolongación de la guerra. Tanta insistencia en el coste económico que estaba soportando la Corona provocó que uno de los grandes allí presente no pudiera contenerse y le replicara:

“Buena cosa es que nos perdamos nuestras cabezas para que su Majestad ahorre dinero”¹⁵.

Ante una declaración tan contundente, Adriano de Utrecht creyó oportuno matizar el sentido de sus palabras en una carta que escribió al rey unos días más tarde:

“Yo no decía tal, sino que por parte de Vuestra Alteza no se podrían haber dineros con que se pudiese sostener muchos días tanto ejercito y que por esto era menester poner luego por obra lo que se había de hacer”¹⁶.

Presionado por la Junta de Tordesillas y su ejército, sin un apoyo resuelto por parte de los nobles que proclamaban defender los intereses de la Corona mientras se ocupaban en proteger sus propiedades, el cardenal regente vivía uno de sus momentos más angustiosos desde que llegó a Castilla. En la correspondencia que mantuvo en ese tiempo con el rey reflejó su estado de ánimo y en su desahogo apuntó veladamente a los verdaderos movedores de la revuelta.

“Muchos dicen acá que los grandes quieren cobrar y defender sus lugares a costa de Vuestra Alteza y no guardar principalmente lo que toca al servicio de Vuestra Majestad y que a los que dan acostamientos en sus casas aquí no les quieren pagar un maravedí de las suyas sino de lo de Vuestra Majestad. Otros sospechan y lo dicen a la clara que buscan que perpetuamente dure esta guerra para que Vuestra. Alteza tenga necesidad de los servicios dellos, y que desta manera han acostumbrado aumentar sus casas” (...)

“Pluguiese a Dios que supiese Vuestra Majestad por quiénes se ha dado principio a estas rebueltas y por cuáles les toman fundamento y sustentación. Que sabiéndolo estimo que de pocos se fiaría. No lo escribo a Vuestra Alteza porque a mi ver en su poder poco secreto calla ni se guarda ni tampoco es expediente divulgar las cosas que otramente le parecerían increíbles, mas estando Vuestra Majestad en Alemania poco remedio se puede dar a lo de acá”¹⁷.

¹⁵ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 4 de Diciembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 626.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, p. 627.

Tal era el clima de derrotismo y división en el bando de los nobles al terminar la dura jornada del uno de diciembre, cuando empezaron a circular rumores que se confirmarían a lo largo del día siguiente, como informó Pedro Fernández de Velasco a su padre, lamentando la nueva amenaza que se cernía sobre su señorío de Villalpando.

“Esta tarde se levantaron los de la Junta de Villabraxima, van la via de Villalpando. Todos estos señores han acordado que vamos mañana a Castroverde con todo el ejército. Ha sido otra buena nueva comenzarse a retirar aunque no he holgado mucho de que fuese a Villalpando. El señor conde de Alba de Aliste me ha dado veinte escopeteros para enviar a la fortaleza”¹⁸.

LOS NOBLES ANTE LA MARCHA DEL EJÉRCITO COMUNERO

La reacción de los nobles ante el abandono por parte del ejército comunero del sitio de Medina de Rioseco aporta algunas claves para entender una decisión tan inesperada. Cuando sus corredores les confirmaron la marcha de los comuneros hacia Villalpando, los gobernantes y los nobles quedaron desconcertados, como se desprende de las sendas cartas que el condestable y el cardenal regente escribieron al rey el día 4 de diciembre

Don Íñigo Fernández de Velasco se mostraba especialmente apesadumbrado ante la pérdida de su propiedad más importante en Tierra de Campos y comunica al rey que su hijo y algunos grandes acordaron dirigirse con todo su ejército hacia Castroverde, lugar situado a dos leguas de Villalpando, a la vez que expresaba su deseo de que los intereses del rey no salieran perjudicados.

“(…) ni por todo lo que yo tengo en Campos, aunque fuera mucho más, no se desconcierte el ejército de Vuestra Alteza, porque no querría que hubiere el menor revés del mundo”¹⁹.

Adriano de Utrecht aprovechó la ocasión para trasmitirle, una vez más, la opinión que le merecían los grandes de Castilla al comunicarle su reacción, que ponía de manifiesto una actitud mucho más beligerante de que la que habían mantenido durante el asedio de Medina de Rioseco.

“Estos grandes y caballeros que aquí están para justificarse más con el Reino y por ver si las cosas se pudieran con bien atraer a paz y assiento no fueron de parecer de dar sobre el

¹⁸ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Conde de Haro al Condestable de Castilla fecha en Medina de Rioseco domingo á las diez de la noche”, *a.c.*, Tomo II, p. 577.

¹⁹ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Condestable de Castilla al Emperador, fecha en Burgos á 4 de Diciembre de 1520”, *a.c.*, Tomo II, p. 622.

ejército de la Junta cuando estaban en Villabraxima. Pero ahora, pues ven que el intento y diabólico fin que tienen no es sino de destruir a todos y que se trata de sus propios intereses y no menos que del estado de Vuestra Majestad y que esperar más sería mayor inconveniente, acuerdan de seguirles e ir tras ellos y en lo que pudieren ofender y castigarles. Y así partieron ayer [*día 3 de diciembre*] el almirante, el conde de Benavente, el marqués de Astorga, los condes de Haro, de Alba de Aliste y de Cifuentes y el Prior don Diego y todos estos otros caballeros con toda la gente. Esto yo no lo he aconsejado porque cosas desta qualidad, como Vuestra Alteza ve, no son de mi hábito ni profesión, mas tampoco no he querido estorbar que fuesen allá”²⁰.

Ambos testimonios suponen un reconocimiento implícito de un doble fracaso. Todos los intentos de lograr un acuerdo con los rebeldes resultaron fallidos y, por lo que hace a este artículo, no consiguieron convencer a Pedro Girón para que abandonara la causa comunera.

Por su parte, el almirante no las tenía todas consigo, pues no se fiaba de la fidelidad de sus vasallos riosecanos. Antes de partir hacia Castroverde, “entre las cinco y las seis de la mañana”, visitó al cardenal para informarle que muchos caballeros era partidarios de dirigirse a Tordesillas y, de paso, para recordarle su opinión contraria, pues temía que Medina de Rioseco se levantara por el rechazo que provocaban algunos miembros del Consejo del Reino, “que aquí están son odiosos al pueblo”.

El grueso del ejército de los nobles salió, pues, tras los comuneros pero manteniéndose a una distancia prudencial, pero también enviaron guarniciones para tomar los lugares que habían abandonado los comuneros. Al día siguiente, 4 de diciembre, una vez que constataron la dificultad de la recuperación de Villalpando, se dirigieron todos los nobles a Villagarcía para celebrar un consejo sobre las acciones a emprender. En esta ocasión, a pesar de sus discrepancias, se impuso la opinión obstinada del cardenal regente: dirigirse a Tordesillas para liberar a la reina doña Juana y acabar con la Junta comunera. Así lo hicieron de madrugada el día 5 y, tras encarnizados combates, el ejército de los nobles tomó y saqueó la villa. Ochenta años más tarde, el cronista áulico Prudencio de Sandoval resumió las consecuencias de la toma de Tordesillas con estas palabras:

“Fue esta una jornada de grandísima importancia y la que dio glorioso fin á tantos males, aunque no tan presto. Porque se les quitó á los comuneros el escudo y disculpa fingida y falsa, diciendo que la reina estaba ya sana, y que ella lo quería así: con que la comunidad ciega ó ignorante hacia los desatinos que he contado y contare”²¹.

²⁰ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 4 de Diciembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 624.

²¹ SANDOVAL, P. de, *Historia del Emperador Carlos V.* (Madrid. Madoz y Sagasti, 1846-1847) Tomo III, p. 46.

LAS RAZONES DE UNA DECISIÓN ARRIESGADA

Los acontecimientos que siguieron a la toma de Villalpando por los comuneros supusieron un golpe muy duro al proyecto político de la Junta de la Comunidad y redujeron la toma de Villalpando a una victoria pírrica, que mermaba en gran medida sus aspiraciones de imponerse como gobierno en toda Castilla. A medida que fueron tomando conciencia de la situación creada con la pérdida de Tordesillas, en el ejército comunero empezaron a buscar culpables y surgieron acusaciones de traición contra su capitán general, que no fueron escuchadas por la Junta comunera, pero provocaron la dimisión de Pedro Girón el día 15 de diciembre.

¿Qué sucedió realmente? ¿Qué movió a los capitanes comuneros a levantar el asedio de Medina de Rioseco? Esta cuestión crucial ya la planteó el citado Sandoval, cuando comentó escuetamente esa marcha:

“Levantóse el ejército de la comunidad sin porqué ni saber á que fin y salió de Tordehumos, y Villabrajima la via de Villalpando”²².

El cronista real no completó ese comentario con una respuesta, pero en páginas posteriores validó la explicación que ha prevalecido durante siglos, prácticamente hasta la mitad del siglo pasado: la retirada de los comuneros se debió a los buenos oficios de Antonio de Guevara. Este franciscano, metido a pacificador, habría convencido a Pedro Girón, capitán general de los rebeldes, para que “él retirase el campo hacia Villalpando y que los gobernadores marchasen hacia Tordesillas”.

Sin embargo, esa versión no concuerda con los acalorados debates que mantuvieron los gobernadores y los grandes en los primeros días de diciembre y que fueron recogidos en páginas anteriores. Por el contrario, los documentos consultados ponen de manifiesto la diversidad de posturas existentes en las reuniones y no permiten concluir la existencia de un pacto entre el capitán general del ejército comunero y los nobles. Antes de plantear el relato de los hechos que proporcionó Antonio de Guevara, es conveniente repasar otras razones que pudieron influir en una decisión que resultó tan desafortunada.

LA FALTA DE DETERMINACIÓN DE PELEAR

La actitud predominante entre los nobles, que sacaba de quicio al cardenal Adriano de Utrecht, era lo que los partidarios de combatir llamaban la “falta de determinación de pelear”; la mayoría se negaba a responder a los continuos desafíos que los comuneros les hacían llegar hasta las mismas puertas de Medina de Rioseco.

²² SANDOVAL, *o.c.*, Tomo III, 39.

“(…) el Cardenal y los del Consejo están desesperados por no ver la determinación que querrían en quien era menester y los caballeros, sino el Conde de Alba que creo que se ha de ahorcar porque no les dan la batalla”²³.

Ni siquiera la llegada de Pedro Fernández de Velasco con refuerzos importantes les había hecho cambiar; se limitaban a responder con ligeras escaramuzas, siempre repelidas por el ejército comunero. En carta al condestable Hernando de la Vega, comendador mayor de Castilla, describió expresivamente su participación en una de esas escaramuzas.

“Si es verdad que la gente de las comunidades salió otra vez de Villabraxima pero no se pusieron a vista de esta villa sino harto más lejos de cuanto desde aqui se podían ver ni los tiros que tiraron llegaron cerca. A mi me mando el Señor almirante que fuese a recoger una gente suelta que había salido a escaramuzar con ellos y fue allá y los vi. Estarían un tercio de legua más acá de Villabraxima o muy poco más, y a nosotros tiraban los tiros tienen cuatro piezas gruesas de artillería, dos cañones y dos culebrinas y dicen que tienen otras seys o siete piezas de falconetes y dende abajo ellos llegaron al trecho de su lugar que he dicho hasta una puente que está en un riachuelo que va de este lugar allá y allí se pararon y yo hize lo que me mandaron en recoger la gente desmandada y apartamonos de ellos y esperamos un rato a ver lo que hazian y desde allí se volvieron. Esta es la cuenta verdadera de aquel día”²⁴.

Los nobles no se decidían lanzarse sobre las posiciones enemigas y se limitaban a esperar sus ataques, alegando que los comuneros habían fortificado Villabrágima y que aprovechaban la ventaja que les ofrecía un terreno poco favorable al despliegue de la caballería.

Por otra parte, el mismo almirante, don Fadrique Enríquez, no acababa de aceptar el cargo de regente y encabezaba el grupo de los partidarios de un acuerdo; justificaba sus reticencias por el miedo a perder Medina de Rioseco si se enfrentaba abiertamente con la Comunidad. Temor compartido por todos los nobles que tenían propiedades en Tierra de Campos; ante los pregones de los comuneros que amenazaban con saquear y destruir a fuego y sangre todos los lugares de estos grandes y caballeros comarcanos²⁵. Se lo contaba el cardenal regente al rey a mediados de noviembre.

“Pero que este almirante es más vezino al fuego y dize que no tiene cosa ninguna fuerte sino este lugar. Y en fin me dixo que no tiene nada seguro en su tierra y que fácilmente lo

²³ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original de Lope Hurtado al Emperador, fecha en Rioseco á 29 de Noviembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 522.

²⁴ *Ibidem*, p. 632.

²⁵ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 10 de diciembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 645.

perdería todo si se pusiese contra estas comunidades, si ya de parte de Vuestra Majestad no se dicesse grande y rezió poder, assi de dinero como de gente, de lo qual diz que no tiene esperança”²⁶.

LAS LLAMADAS DESDE VILLALPANDO

Esa indeterminación de los gobernantes y grandes iba acompañada del lado comunero por la indecisión de sus capitanes ante la posibilidad de lanzar un ataque definitivo contra Medina de Rioseco. Sin embargo, el invierno se acercaba y las condiciones de acuartelamiento de las tropas eran deficientes, a la vez que los suministros empezaban a escasear. Estas últimas circunstancias podrían haber movido a los jefes comuneros a escuchar las continuas llamadas que les hacían desde Villalpando los partidarios de la Comunidad. La villa del condestable era un lugar seguro y bien abastecido, adecuado para pasar el invierno sin alejarse demasiado de Medina de Rioseco.

Por otra parte, los vecinos de la villa parecían mayoritariamente partidarios de la Comunidad²⁷, como pusieron de manifiesto durante el verano cuando protagonizaron una revuelta contra el servicio que pretendió cobrarles el condestable y que llamaron el “servicio de la camisa”. Tras negociaciones y trámites que sólo conseguían aumentar el malestar de los pecheros, el condestable renunció a cobrarlo.

Pocas semanas más tarde, con motivo de la ayuda solicitada por el regidor zamorano Juan de Porras, acudió un pequeño destacamento en apoyo del obispo de Zamora, Antonio de Acuña, en su enfrentamiento con el conde de Alba de Aliste. Iba al mando Bernardino de Valbuena, hijo de un antiguo alcaide y gobernador de la villa, cuya participación le ganó la amistad del obispo. Como resultado de ello, la Junta de la Comunidad le nombró capitán con el encargo de reclutar una compañía, que se incorporaría al ejército comunero. A partir de este nombramiento las visitas de los villalpandinos a Tordesillas se hicieron frecuentes para pedir a los jefes comuneros que tomaran la villa del condestable, pues se movían mayoritariamente a voz de Comunidad.

Don Íñigo Fernández de Velasco conocía esa predisposición de sus vasallos y así se lamentaba ante el rey, haciendo valer su fidelidad:

“(..) los de la Junta como han visto mi determinación hazen contra mi lo que pueden y procuran de alterarme mi tierra y la que tengo encomendada por Vuestra Majestad. Hanme levantado las merindades de Castilla Vieja y puesto alcaldes y merinos en cada

²⁶ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 16 de Noviembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 502.

²⁷ La adhesión mayoritaria de los vecinos de Villalpando a la Comunidad es una de las conclusiones a que llega TOMÁS LÓPEZ MUÑOZ en el estudio introductorio de su libro *Proceso contra Bernardino de Valbuena, el comunero de Villalpando* (Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2019). De sus páginas están tomados los hechos que incluyo a continuación.

merindad y tomado las rentas que yo allí tengo. Traen tratos en Villalpando y agora he sido avisado que envían quatrocientos hombres y sesenta de caballo a Villagarcía, que es tres leguas de Villalpando, para que, si pudieren, acabar que la villa se levante y meter alguna gente en ella. Yo, muy poderoso Señor, no tengo de poner rostro a ninguna cosa sino a las que tocan a vuestro servicio, porque, yendo a Vuestra Alteza bien en ellas, se remediarian las más y, cuando otra cosa sea, tenerme yo por malaventurado, si yo fuese el bien librado”²⁸.

Cuando llegó a la villa el ejército comunero el día 3 de diciembre, las gentes del común le dispensó un recibimiento entusiasta, tal como lo lamentaba el cardenal regente en carta al rey:

“Ahora se han ido a un lugar del condestable que se dize Villalpando en el cual ya Vuestra Alteza ha estado y, como son de la misma secta, hanles recibido con mucha alegría y con hachas les salieron al camino. Y así se han metido dentro de él”²⁹.

TRATOS Y NEGOCIACIONES

Junto a esas motivaciones y con mucho acuerdo entre los cronistas de la época se citan los tratos y negociaciones que mantuvieron representantes cualificados del bando real con los líderes comuneros, especialmente con Pedro Girón. Desde que se conoció su adhesión a la Comunidad este noble fue objeto de numerosas y fuertes presiones por parte de los gobernadores y de los grandes que le afeaban su comportamiento, aunque algunos reconocieran su parte de razón en el pleito que le había enfrentado con el rey Carlos por sus pretensiones sobre el ducado de Medina Sidonia.

A mediados de septiembre, en cuanto se confirmó su adhesión a la Comunidad, el cardenal regente le habló con dureza y le echó en cara la utilización que la Junta hacía de la persona de la reina doña Juana, “como de persona que estuviese en sí”. Pedro Girón le dio largas a la vez que justificaba el reclutamiento de tropas que estaba realizando como una necesidad para “para defensión de su persona y para que más libre y sueltamente pueda hablar sobre esta materia”.

El 11 de octubre la Junta de Tordesillas le nombró “capitán general de la gente de los guardas del Reino”, cargo que aceptó sin dudar. Cuando su tío el condestable le recriminó su comportamiento, explicó su aceptación defendiendo el proceder de la Junta comunera, “pues veía el santo y buen propósito con que aquellos de la Junta

²⁸ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Condestable de Castilla al Emperador, fecha en Briesca á 21 de Octubre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 273. De hecho, la postura antiseñorial de los villalpandinos era notoria desde el primer momento del conflicto, como reconocía el emperador de Portugal en carta al emperador en septiembre.

²⁹ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta original del Cardenal de Tortosa al Emperador, fecha en Medina de Rioseco á 4 de Diciembre de 1520”, *o.c.*, Tomo II, p. 624.

entendían en el buen gobierno del Reino”, y al mismo tiempo se permitió pedirle que no aceptase el cargo de regente. Ante tal contumacia, Íñigo Fernández de Velasco escribió inmediatamente a sus padres “porque después no se quejen de mí, que no les avisé”³⁰.

También intervino el almirante. A su regreso de Cataluña, a mediados de septiembre, mandó un recado a Pedro Girón para que pasase a estar con él; éste le contestó que no podía ir sin licencia de la Junta. Consultados los gobernantes comuneros, le respondieron que obrase a su arbitrio, pero no se atrevió a ir para no hacerse sospechoso. Algún tiempo más tarde, Adriano de Utrecht dudaba de la eficacia de todas estas gestiones:

“Dizeme que don Pedro Girón se quiere ver con el y hablarle, pero mucho lo dudo según anda metido en el favor de las comunidades y deseo de levantamientos, que ni de día ni de noche jamás procura otra cosa”³¹.

La existencia de estas conversaciones de Pedro Girón con los regentes también aparece en las famosas cartas de Pedro Martir de Anglería. Junto a comentarios jocosos no exentos de mordacidad, este preceptor de los hijos de los grandes y cronista real describe los intentos de don Fadrique Enríquez y de su señora, la condesa de Módice, para reducir al redil al noble descarriado:

“La Condesa Módice, mujer del Almirante, va y viene continuamente de los Grandes a los Junteros. Ignoro lo que trata: pero creo que es con el fin de persuadir en nombre del Almirante a D. Pedro Girón que engañe a los Junteros, de los cuales no debe esperar más constancia que de las olas”³².

Tal es el panorama que dibuja la correspondencia de protagonistas privilegiados y de otros testigos como Anglería, que seguían de cerca la marcha de los acontecimientos. Las presiones a que se vio sometido el noble rebelde por parte de los gobernantes no dejan lugar a ninguna duda, pero en ninguno de esos documentos se encuentra el más leve indicio de que esas presiones fueran exitosas, de que consiguieran convencer al “capitán general de las guardas del Reino” para traicionar a la Junta comunera.

Para cerrar la revisión de los documentos contemporáneos a los hechos de Villabrigima, me referiré a la información que adicional que proporcionan dos obras escritas en los años inmediatamente posteriores a la guerra de las Comunidades y que coinciden en un intento de reflejar objetivamente cuanto sucedió, aunque sus preferencias se decanten, sin duda, del bando de los nobles.

³⁰ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta del Condestable al Emperador, 21 de octubre”, *o.c.*, Tomo II, p. 271.

³¹ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta del cardenal al emperador, 20 de noviembre”, *o.c.*, Tomo II, p. 514.

³² ANGLERÍA, P. M. de, *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades* (El Escorial, Ciudad de Dios, 1945), p. 67.

En la primera Juan Maldonado, *De Motu Hispaniae*, escrita en 1525, ofrece su versión sobre la “historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla”. En esta crónica, la más cercana a los hechos, dedica varias páginas a explicar los motivos que llevaron a Pedro Girón y a otros nobles a seguir el movimiento comunero, ofreciendo una descripción muy viva de los intentos del almirante por atraerle a su bando natural, el de los gobernantes y la nobleza.

“El almirante Federico, por medio de cartas y mensajeros, había ocultamente infundido á Girón muchas cosas á este tenor, añadiéndole ademas que considerase cuánta nobleza, cuántos proceres se habian reunido en Medina, á quienes si oponía los hambrientos plebeyos cometería un hecho execrable en todos los siglos, pues siendo noble había querido que fuese destruida y borrada la nobleza. Federico no confesaba con esto que sería fácil el triunfar de la nobleza cuando tenia tan valientes tropas, sino que fuese el éxito cualquiera, el acaudillar la desacordada multitud contra la nobleza, se habia de atribuir á la estremada maldad de solo Girón, cuando era el motivo los temerarios y precipitados consejos de Acuña, que no dominaba sus pasiones”³³.

A estas razones Pedro Girón respondió con estudiada ambigüedad, midiendo sus palabras. Por una parte se manifestaba contrario a los nobles para evitar levantar entre los comuneros la más leve sospecha de infidelidad, pero sin propasarse para no cerrar del todo la posibilidad de volver al partido de la nobleza y del rey “si acontecía algún revés que ya se vaticinaba por la ligereza y locura de los plebeyos”. Hasta ahí habrían llegado las dudas de Pedro Girón, cuyo pundonor le impedía retirarse. En medio de esas dudas, como salida a una situación que empeoraría con la llegada del invierno, propuso al obispo de Zamora y a los “principales de los plebeyos” retirarse a Villalpando, donde encontrarían alojamiento y suministros suficientes, sin alejarse demasiado de Medina de Rioseco. Ya volverían al asedio hasta la toma de esta villa. El obispo consideraba esta maniobra un subterfugio para permitir una salida airosa a los gobernantes, que alejaba las posibilidades de victoria sobre los nobles, pero prefirió callar para que no cundiese entre los enemigos la idea de la desunión de los jefes de los plebeyos, y siguió a Pedro Girón.

En la segunda obra considerada, *Relación del discurso de las Comunidades*³⁴, escrita entre 1529 y 1531, su autor, que se identifica como “criado de Isabel la Católica”, confirma la versión de los hechos que ofreció la correspondencia analizada. En cuanto al levantamiento del sitio de Medina de Rioseco y la toma de Villalpando por el

³³ MALDONADO, J., *El movimiento de España ó sea Historia de la Revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla*. (Traducida del latín por José Quevedo. Madrid. Imprenta de D.E. Aguado, 1840), p. 198.

³⁴ DÍAZ MEDINA, A. (ed.) *Relación del discurso de las Comunidades* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003). Edición esmerada con una magnífica introducción y abundantes notas que comparan las variaciones de texto entre manuscritos y proporcionan información adicional muy útil para situar en contexto los pasajes más importantes.

ejército comunero repite los motivos ya citados; insistiendo en que se había tratado de una represalia contra el condestable y su hijo el conde de Haro, porque “servían tan determinadamente al Emperador, hazíanles todo el mal que podían”.

Tal fue la exposición de los hechos ocurridos entre Villabrágima y Villalpando durante los últimos días de noviembre y los primeros de diciembre de 1520, según se desprende de una lectura detenida de la correspondencia que intercambiaron las principales autoridades del bando realista entre sí y con el rey. Relato que, por otra parte, fue corroborado en sus aspectos generales por las dos obras citadas escritas en los años inmediatos.

EL “RAZONAMIENTO” DE ANTONIO DE GUEVARA

A partir de 1539 la narración de esos acontecimientos toma un giro nuevo con la publicación por parte de Antonio de Guevara de sus *Epístolas familiares*, en cuatro de las cuales proporciona su visión particular sobre el papel desempeñado por algunos personajes en la guerra de las Comunidades. Aquí nos interesa especialmente la Epístola 52, donde el autor se erige en protagonista principal desde el mismo encabezamiento: “*Razonamiento hecho en Villa Braxima a los caballeros de la Junta, en el cual el autor les requiere con la paz en nombre del Rey y les dice muchas y notables cosas*”³⁵.

En este “razonamiento” los cronistas reales encontraron una explicación suficiente de la marcha del ejército comunero hacia Villalpando y la incorporaron a sus obras, modificando profundamente el relato proporcionado por los testigos directos a través de correspondencia oficial. Así lo hizo, en 1550 Alonso de Santa Cruz y, con mucha mayor influencia en los historiadores posteriores, Prudencio de Sandoval en 1604.

LA EPÍSTOLA DE ANTONIO DE GUEVARA

Ante el estado lamentable en que se encontraba Castilla en el otoño de 1520, el día de Todos los Santos el fraile franciscano predicó a los gobernadores y a todos los grandes del Reino diciéndoles tan ásperamente lo que habían de hacer y en el Reino enmendar que le mandaron ir a Villabrágima para intentar sacar a los caballeros de la Junta de su error. Les visitó siete veces en dieciséis días y en la epístola describe su última tentativa.

A su llegada al cuartel general de los comuneros fue detenido, pero persistió en su misión. Empezó su razonamiento ante los seguidores de la Comunidad haciendo un

³⁵ GUEVARA, A. DE (2000) *Libro primero de las Epístolas familiares*. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/libro-primerode-las-epistolafamiliares--2/html/>> [5 de mayo de 2020]

resumen de los desastres que presencié con sus propios ojos tras la marcha del rey y el levantamiento de las ciudades. Así, en Segovia fue testigo del primer alboroto y su trágico final, y en Ávila asistió a la constitución de la Santa Junta; durante la quema de Medina del Campo ayudó a salvar del incendio el Santo Sacramento y presencié horrorizado las represalias contra los medinenses. También estuvo en otros muchos lugares, levantando acta del caos político que invadía Castilla, donde el lugar de los caballeros como adalides y capitanes lo tomaron freneros, tundidores, pellejeros y cerrajeros, y pintando en tonos muy vivos el caos social:

“No sé yo cómo queréis reformar el reino, pues con todo vuestro favor no hay súbdito que reconozca prelado, ni hay monja que guarde clausura, no hay fraile que esté en monasterio, no hay mujer que sirva a su marido, ni hay vasallo que guarde lealtad, ni hay hombre que trate verdad; por manera que so color de libertad vive cada uno a su voluntad. No sé yo cómo reformáis vosotros la república, pues los de vuestro campo fuerzan las mujeres, sonsacan las doncellas, queman los pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las iglesias; por manera que si dejan de hacer algún mal, no es porque no osan, sino porque no pueden”.

Reconoce que los representantes de las ciudades tienen derecho a solicitar remedio a los males, pero pidiéndolo de manera conveniente, “*porque pedir a los príncipes con la lanza lo que ellos han de proveer por justicia, no es de buenos vasallos, sino de desleales servidores*”; y les adelanta las numerosas medidas que el rey y su consejo están dispuestos a tomar recogiendo las demandas que se repiten desde las cortes de Valladolid en 1518. Como conclusión a su alegato, les recomienda:

“Sea, pues, la conclusión que pues estamos en esta iglesia de Villa Bráxima, yo, señores, os suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de la parte de los gobernadores, y os lo mando de parte del Rey, dejéis las armas, deshagáis el campo y desencastilléis a Tordesillas; donde no, dende agora rompo la guerra y justifico por los gobernadores su demanda, para que todos los daños y muertes que de aquí adelante se sucedieren en el reino sean sobre vuestras ánimas, Y no sobre sus conciencias”.

Según su relato, le habría contestado, en tono irónico, el obispo de Zamora echándole en cara su atrevimiento, debido a su juventud e ignorancia de los asuntos profanos, pero se avino a consultar a la Junta de Tordesillas, cuya respuesta fue menos complaciente. Como despedida, el obispo le recomendó:

“Padre Guevara, andad con Dios, y guardaos no volváis más acá. Porque si venís, no tornaréis más allá; y decid a vuestros gobernadores que si tienen facultad del Rey para prometer gobernadores que mucho, no tienen comisión para cumplir sino muy poco”.

Maltratado y peor replicado, emprendió el regreso hacia Medina de Rioseco. Como él mismo confiesa, tenía la satisfacción de haber sembrado la duda en Pedro Girón y Pedro Lasso, a quienes pesaban las “palabras feas” que le dijeron, pero no quedaron en eso. Llegado a este punto, para explicar el abandono de Rioseco por parte de los comuneros y la toma de Tordesillas por el ejército de los nobles, Antonio de Guevara añadió el párrafo sobre el que cronistas posteriores construyeron la historia de la traición de Pedro Girón a la Comunidad:

“Don Pedro Girón salió a mí al camino, cuando me tornaba, y allí platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra plática resultó que él retirase el campo hacia Villalpando, y que los gobernadores marchasen hacia Tordesillas, y así fué y así se hizo; que de aquella jornada fué la Reina nuestra señora libertada y los de la junta presos”.

De acuerdo con esta epístola, las consideraciones de su plática en la iglesia de Villabrágima habían llevado a Pedro Girón a tomar una decisión que marcaría el desarrollo del conflicto. Sin embargo, su versión de los hechos contrasta profundamente con los testimonios que sus protagonistas comunicaban en sus cartas durante el mes de noviembre y, a pesar de la aceptación que tuvo entre los cronistas reales, fue objeto de duda por parte de los historiadores posteriores hasta llegar a la relativización actual de su “veracidad histórica”, al catalogar sus *Epístolas familiares* en otro género literario.

VALORACIÓN HISTÓRICA DEL “RAZONAMIENTO”

Como cronista de Carlos V entre 1526 y 1536 Antonio de Guevara no llegó a escribir ninguna crónica oficial, pero sus escritos fueron desde su publicación una fuente importante para comprender su tiempo y, de manera especial, influyeron en la visión posterior sobre la guerra de las Comunidades. Sin entrar en otras consideraciones, esta constatación reconoce la influencia que sus escritos ejercieron y la atracción que aún mantienen por su estilo literario y por abundancia de su anecdotario y de sus comentarios.

Refiriéndose concretamente a las *Epístolas familiares*, Francisco Márquez Villanueva, uno de los principales estudiosos de la obra de Antonio de Guevara, destaca como mérito que estos escritos sitúan al lector entre bastidores de la corte imperial como si de un rico escenario humano se tratara, pero, cuando se les considera desde una perspectiva histórica, se hacen patentes las palpables incongruencias, invenciones y supercherías que rebosan todas sus páginas³⁶.

³⁶ MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., “Nuevas de corte. Fray Antonio de Guevara, periodista de Carlos V”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)* (Congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000) Coords. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (2001), pp. 19.

Esta afirmación se hace manifiesta si se comparan los dos relatos recogidos en este artículo: el primero, elaborado a partir de la correspondencia oficial entre los protagonistas, y el “razonamiento” de Guevara, con sus numerosas incongruencias cronológicas. A la meticulosidad y precisión de las fechas del primero se contraponen las inexactitudes del segundo, que ni aclara el momento del “razonamiento” ni ayuda a entender la secuencia de los acontecimientos que narra, empezando por la misma fecha del encuentro entre el franciscano y los líderes comuneros. Según afirma Guevara, inició sus gestiones en Villabrágima a primeros de noviembre y durante dieciséis días visitó a los capitanes comuneros en siete ocasiones. Las fechas y la secuencia de esos encuentros no se ajustan a la información aportada por las fuentes, que sitúa al ejército de la Junta en Tordesillas hasta el 22 de noviembre, día en que los comuneros salieron hacia Medina de Rioseco y ocuparon Villabrágima.

En el preámbulo de su epístola, para urgir una respuesta inmediata a sus interlocutores, les advirtió que se encontraban ante la última oportunidad después de numerosos intentos, pues “en diez y seis días he venido aquí a hablar siete veces, y porque los gobernadores no me han de mandar acá más venir, ni estos negocios más platicar, es necesario que hoy en este día nos resumamos”. Si el ejército comunero tomó Villabrágima el día 22 de noviembre y salió hacia Villalpando el día 2 diciembre, esos encuentros no pudieron realizarse, al menos tal como Guevara los cuenta.

Las dudas sobre su veracidad histórica surgen, pues, a partir de esas incongruencias y de otros testimonios más que dudosos, como los que le colocan en todos los escenarios relevantes de la rebelión comunera desde finales del mes de mayo. De ahí que en la actualidad se cuestione con fundamento la misma existencia de tales encuentros y se sostenga que más bien nos encontramos ante una recreación literaria de la reunión, bien documentada, que sí mantuvo con los capitanes comuneros don Diego Ramírez de Villaescusa, aunque en las *Epístolas* se coloque el fraile franciscano como protagonista. Tal es la conclusión a que llegó en 1965 Joseph Perez en un artículo sobre el tema³⁷ y entre los argumentos en que basa su conclusión aduce el “silencio de los archivos”, pues entre los documentos de la época no se ha encontrado referencia alguna al hecho protagonizado por Guevara y contado por él mismo con tanta riqueza de detalles.

Por otra parte, según se indicó anteriormente, el “razonamiento” tampoco quedó recogido en las crónicas y en las relaciones de las décadas inmediatamente posteriores a la guerra de las Comunidades, como la obra *De motu Hispaniae* escrita por Juan Maldonado en 1525 y la *Relación del discurso de las Comunidades* escrita por autor desconocido entre 1529-1531. Su introducción en las crónicas oficiales fue más bien tardía; aparece en ellas por primera vez en la *Crónica del Emperador Carlos V* de Alonso

³⁷ PEREZ, J. “Le razonamiento de Villabrágima”. *Bulletin Hispanique*, LXVII (1965), pp. 217-224.

de Santa Cruz publicada hacia 1550³⁸ y alcanza reconocimiento canónico con su incorporación en la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V* de Prudencio de Sandoval a comienzos del siglo XVII.

En la actualidad, más que insistir en las incongruencias históricas del razonamiento de Guevara se tiende a considerar el conjunto de las *Epístolas familiares* desde una perspectiva distinta, como expresión de un género literario que, partiendo de hechos históricos, construyen un relato que los trasciende, proporcionando una visión muy particular de la realidad construida con datos fragmentarios seleccionados y a menudo distorsionados intencionalmente por el autor.

Antonio de Guevara no habría escrito una crónica convencional de lo acontecido en Villabrágima, sino que se erigió “en gacetillero de las ansiedades, frustraciones y flaquezas con que Grandes y pequeños se igualan en el tráfico cotidiano de la corte”³⁹. No se movió en el mundo de la historia, sino en el de la noticia que se renueva continuamente en las “nuevas de la corte”, con intereses mucho menos dirigidos al pasado que al presente con miras a un futuro interesado y personal suyo. Su versión de la guerra de las Comunidades sería, pues, “pura ficción literaria elaborada desde una honda identificación con las raíces humanas de la contienda y, de nuevo, como manifestación del ejercicio retórico de alabanza y menosprecio de un mismo tema”⁴⁰.

Desarrollando esta línea interpretativa, Jean Canavaggio⁴¹ profundiza en la remodelación bufonesca de la guerra de las Comunidades de Castilla en la obra de Guevara y de otros dos contemporáneos, Francisco de Villalobos y Francesillo de Zúñiga. Encuadra estas aportaciones en la “literatura del loco”, como forma de encarar el mundo y de desentrañar el sentido de la realidad. Sería, pues, un recurso literario para ofrecer una visión muy particular de su mundo, “una forma absoluta de la expresión irónica”. Su planteamiento es ajeno a la objetividad fáctica que persigue el historiador y que a los tres autores resulta indiferente, tal como se manifiesta en la indiferencia por una narración ordenada, exacta y puntual.

³⁸ SANTA CRUZ, A. de, *Crónica del emperador Carlos V*. R. BELTRÁN (ed.), Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920-1925. Unos años más tarde, en 1555, Pedro de Alcocer publicó su *Relación de las cosas que pasaron en estos reinos desde que murió doña Isabel hasta que acabaron las Comunidades en la ciudad de Toledo*, donde describe la marcha sobre Villalpando como una maniobra urdida por Pedro Girón con los regentes para dejar libre el camino hacia Tordesillas aunque sin referirse a la participación de Antonio de Guevara en la traición.

³⁹ MÁRQUEZ VILLANUEVA, E., “Nuevas de corte...”, p. 20.

⁴⁰ MÁRQUEZ VILLANUEVA, E., “Nuevas de corte...”, p. 15.

⁴¹ CANAVAGGIO, J., “Aproximaciones periféricas a las Comunidades de Castilla (siglos XVI-XIX)” *Criticón* [En línea], 133 | 2018, Publicado el 22 julio 2018. < <http://journals.openedition.org/criticon/4289> [consultado el 01 marzo 2020]. Como resumía Joseph Perez en el prólogo del este artículo: “Francisco López de Villalobos, médico de Carlos V, Antonio de Guevara, predicador real, y Francesillo de Zúñiga, bufón de la Corte, parecen a primera vista interesarse más bien por los aspectos anecdóticos de las Comunidades y, de esta manera, dan la impresión de querer quitarle importancia al fenómeno; en realidad, llaman la atención sobre aspectos secundarios, si se quiere, pero significativos” (p. 3).

¿Qué pretendía Antonio de Guevara con ello? Desde luego estaba más allá de atenerse a lo realmente acontecido. Le preocupaba destacar el papel relevante que se había asignado a sí mismo en el conflicto, fingiendo cartearse con los cabecillas del movimiento después de mediar entre caballeros y comuneros con una intervención que hasta ahora no se ha podido demostrar que tuviera lugar. Semejante falsificación abre interesantes perspectivas sobre su manera de colocarse entre los bandos como “la voz que va hablando desde fuera y no desde dentro del espacio de la contienda, más allá de lo que podría parecer un mero infundio calumnioso, buceando en lo más recóndito de la subconsciencia política comunera”⁴².

A MODO DE CONCLUSIÓN. SOBRE LA TRAICIÓN DE PEDRO GIRÓN

Aunque el artículo se centra en la contraposición de las dos versiones de los hechos ocurridos en Villabragima durante el otoño de 1520, su elaboración ha estado condicionada por una cuestión latente que en gran medida explica el interés por los primeros momentos de la guerra de las Comunidades. Se trata de la presunta traición de Pedro Girón y de las afinidades familiares y políticas que la influyeron.

El estudio de la documentación existente nos ha permitido conocer de primera mano las presiones a que se vio sometido el capitán general del ejército comunero por parte de los principales representantes del bando realista, pero también cuestiona seriamente la historicidad del “razonamiento” de Antonio de Guevara, en especial la influencia decisiva que él mismo se atribuye en el cambio de bando de Pedro Girón. Sin embargo, se mantiene la duda inicial sobre si hubo realmente traición.

La respuesta de Joseph Perez es tajante: “Todos los cronistas e historiadores que aceptan sin reservas las afirmaciones de Guevara se olvidan de un detalle fundamental: posiblemente Girón traicionó la causa de la Junta –lo cual está aún por demostrar– pero nunca se pasó al otro bando, nunca se aprovechó de su defección”⁴³. De esa opinión eran también la Junta General del Reino y la Junta de la Comunidad de Valladolid. De hecho, la primera, órgano central del movimiento comunero, siguió manteniendo relaciones tan estrechas con él que le permitieron sacar seis quintales de pólvora de los arsenales de Medina del Campo, a la vez que intercambiaban correspondencia comprometedoras durante el mes de abril de 1521 sobre la composición y los movimientos del ejército de los nobles en torno a Burgos⁴⁴. Sin embargo, el rechazo que seguía provocando Pedro Girón en el sector más radicalizado de los comuneros de Valladolid llevó a la Junta de esa ciudad a convocar a las cuadrillas a una

⁴² CANAVAGGIO, J., “Aproximaciones periféricas a las Comunidades ...”, p. 11.

⁴³ PEREZ, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. (Madrid, Siglo XXI, 2005), p. 251.

⁴⁴ DANVILA Y COLLADO, M., “Carta de D. Pedro Girón á la Junta general del Reino, fecha en Peñafiel á 4 de Abril de 1521”, *o.c.*, Tomo III, p. 613.

reunión para leer públicamente la correspondencia mantenida con aquél y defender su reputación.

En resumen, el gran historiador de estos acontecimientos explica el levantamiento del asedio de Medina de Rioseco y la marcha sobre Villalpando por la falta de determinación para pelear de que hacían ostentación los nobles. Semejante pasividad proporcionaría a los comuneros gran libertad de movimiento de modo que podrían volver sobre Medina cuando lo consideraran oportuno. Y la marcha del ejército de los nobles sobre Tordesillas habría sido un éxito de la frugalidad del obstinado cardenal regente, “celoso en administrar debidamente los ducados de su rey”.

Sin embargo, en contra de lo que pudieran sugerir las consideraciones anteriores, la presunta traición de Pedro Girón no ha encontrado aún una respuesta satisfactoria. En una publicación reciente⁴⁵, Tomás López Muñoz replantea la cuestión a partir de la nueva información que aportan las actas del proceso contra el capitán comunero de Villalpando, Bernardino de Valbuena. Según se deduce del testimonio vivo y detallado de uno de los testigos, parece que existió un acuerdo previo entre el condestable y Pedro Girón, su sobrino. Antes de entregarle las llaves de la villa y del castillo, el gobernador Bañuelos afirma que lo hace por orden expresa de su señor:

“El dicho señor condestable, mi señor, me mandó que si vuestra señoría viniese aquí que le entregase la villa e las llaves de la fortaleza”⁴⁶.

El alcaide debía entregárselas solo a él. A cambio la villa quedaría libre del saqueo y los servidores del condestable no serían represaliados. Por eso, cuando las tropas comuneras rompieron el acuerdo, Pedro Girón actuó enérgicamente contra los saqueadores, según declararon los testigos en dos pasajes. En uno de ellos, Juan de Pinilla, jefe de los guardas de la dehesa, fue encarcelado por orden del obispo de Zamora y liberado inmediatamente por Girón:

“(…) este testigo oyó desir que el obispo de Çamora había mandado prender a Juan de Penilla, guarda de la dehesa por su señoría, e qu’el duque don Pedro Girón le había mandado salir”⁴⁷.

En el segundo, mucho más interesante para nuestro caso, se cuenta cómo el capitán general arremetió contra los que participaban en el saqueo de las propiedades de un partidario significado del condestable:

⁴⁵ LÓPEZ MUÑOZ, T., *Proceso contra Bernardino de Valbuena, el comunero de Villalpando*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.

⁴⁶ LÓPEZ MUÑOZ, T., *Proceso contra Bernardino de Valbuena ... Actas del proceso*, f. 40v, p. 149.

⁴⁷ LÓPEZ MUÑOZ, T., *Proceso contra Bernardino de Valbuena ... Actas del proceso* f. 42r, p.151.

“(…) e dende a dos días que la Comunidad era entrada en la dicha villa, la gente que traían los capitanes saquearon la dicha casa del dicho Lope del Río, que tenía fuera de la puerta de Santiago, e se la quemaron e derrocaron e destruyeron toda su hacienda, y aun al tiempo qu'estaba la dicha gente de la Comunidad quemando el dicho mesón, vio este testigo cómo llegó allí don Pedro Girón con una espada sacada en la mano por remediar el dicho fuego, y así como llegó a la dicha gente les dijo: “¡Oh traidores, bellacos! ¡Fuera, afuera!”. E dio con ella un golpe a un hombre ençima de la cabeça que quebró el espada, y luego dio otra cochillada a un Andrés, criado del comendador Vañuelos, pastor, vesino de la dicha villa, que bive çerca de San Salvador de la dicha villa, que estaba e andaba saqueando el dicho mesón”⁴⁸.

Como en otros testimonios del proceso, estos dos ilustran, por una parte, las desavenencias entre los capitanes comuneros y, por otra, la implicación directa de Pedro Girón en la defensa de los intereses de su tío el condestable. Este comportamiento siembra dudas sobre la prioridad entre las fidelidades del capitán general del ejército. ¿Hasta qué punto se cabe interpretarlos como indicadores de su traición? A Tomás López Muñoz le parece claro:

“Esto nos lleva a pensar, por lo tanto, que Girón sí habría traicionado la causa comunera, facilitando así que las tropas reales comandadas por el conde de Haro pudieran avanzar desde Medina de Rioseco hacia Tordesillas para liberar a la reina Juana, a pesar de contar el Condestable con hombres y pertrechos militares en la fortaleza para ofrecer cierta resistencia al ejército de la Junta”⁴⁹.

Si se entiende la traición según sugiere Joseph Perez como pasarse al bando realista con armas y bagajes, es difícil poder afirmarla desde los testimonios aportados; pero, si se niega que absolutamente, queda sin explicación la postura ambigua que Pedro Girón mantuvo durante todo el tiempo y que se acentuó después de la toma de Tordesillas por el ejército de los nobles.

⁴⁸ LÓPEZ MUÑOZ, T., *Proceso contra Bernardino de Valbuena ...* Actas del proceso f. 25r, p. 130.

⁴⁹ LÓPEZ MUÑOZ, T., *Proceso contra Bernardino de Valbuena...*, p. 46.

